

PLAN DE ACCION POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD

La participación social en salud es un componente esencial para garantizar una atención segura, humanizada y centrada en el usuario, incluso en servicios de apoyo diagnóstico como los que prestamos.

A través de esta política, se fortalece la comunicación con los usuarios, se promueve el respeto por sus derechos y deberes, y se generan espacios para escuchar sus necesidades, expectativas y percepciones sobre la calidad del servicio recibido.

La Política de Participación Social en Salud busca garantizar el ejercicio del derecho a la salud, promoviendo espacios de información, diálogo, escucha activa y control social. En el contexto de los servicios de apoyo diagnóstico, esta política cobra especial relevancia, ya que permite mejorar la experiencia del usuario, fortalecer la comunicación, garantizar un trato digno y promover la transparencia en la prestación de los servicios.

A través de esta socialización, se darán a conocer los objetivos, estrategias y actividades definidas en el Plan de Acción 2025, así como los responsables y mecanismos de seguimiento, con el fin de asegurar su adecuada implementación y articulación con los procesos institucionales y el mejoramiento continuo de la calidad.

Este ejercicio busca que todos los colaboradores conozcan el plan, comprendan su importancia y reconozcan su rol en el cumplimiento de la Política de Participación Social en Salud, contribuyendo así a una atención más humana, segura y centrada en el usuario.

PLAN DE ACCION POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA			
Incluir dentro del presupuesto institucional recursos para el desarrollo de las actividades propuestas en el plan de accion de PPSS	socializar a los trabajadores de la ips los incentivos que ofrece los cuales estan inmerosn en la politca de talento humano	Realizar una campaña educativa de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a los colaboradores de la ESE	Socializar a la alianza de usuarios las buenas practicas de control social de la ips
Socializar con los trabajadores de la ips el plan de accion de la politica de participacion social en salud para la vigencia 2025	Realizar capacitacion a los integrantes de la alianza de usuarios sobre el uso de la página web de la IPS	Capacitar a los trabajadores de la ips sobre atencion de pacientes con enfoque diferencial	Capacitar a los integrantes de la alianza de usuarios sobre la metodologia de evaluar las quejas y reclamos de la ips
Realizar capacitacion a los trabajadores de la ips sobre enfoque de derecho	Publicar un video en redes sociales sobre la ruta para que el usuario interponga una PQRSF en página web.	publicar video en las redes sociales con temas de autocuidado	capacitar a la comunidad en general en transparencia y acceso a la informacion
Publicar en redes sociales piezas informativas sobre enfoque diferencial	Realizar reuniones periodicas de la alianza de usuarios	Capacitar a los trabajadores de la ips sobre gestion publica	garantizar una atencion humanizada mediante capacitacion a los trabajadores de la ips
Mediante redes sociales formar a la comunidad en la utilizacion de la ruta de pqrsf de la pagina institucional	Mediante redes sociales educar a la comunidad en temas de promocion y prevencion de la salud	Realizar encuestas de satisfaccion y realizar analisis de los resultados	promocionar los espacios de participacion de la ips en las redes sociales

El Plan de Acción de la Política de Participación Social en Salud – vigencia 2025 reafirma el compromiso de la IPS de Imágenes Diagnósticas con la participación ciudadana, el enfoque de derechos, la transparencia y la humanización de la atención. Las acciones planteadas fortalecen la información, formación y participación de trabajadores, usuarios y comunidad, así como el uso de los mecanismos institucionales y el control social, contribuyendo al mejoramiento continuo de la calidad y a una atención centrada en el usuario.

